Resolución de Consejo Directivo **843 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP 326/2024 EXA-UNSa HOMOLOGA RD 974/2026 EXA-UNSa
De: EXACTAS-Dirección Consejo Directivo y Comisiones

Salta,
10/11/2026

VISTO la resolución RD 974/2026 EXA-UNSa dictada ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, de fecha 2 de noviembre de 2026, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 1° de la mencionada resolución se prorrogó la promoción transitoria, con carácter Suplente, de la Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, D.N.I. N° 30.932.222, en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Exclusiva, para la asignatura Programación, de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 y Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012, que se dictan en esta Unidad Académica, desde el 4 de octubre de 2026, y hasta la toma de posesión de funciones del cargo, en el que fue designada mediante RCD N° 772/2026-EXAUNSa.

Que la resolución fue dictada con arreglo a las normativas vigentes, en uso de las atribuciones que le son propias al Sr. Decano en situaciones de urgencia y por razones de interés institucional.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su 19° Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de noviembre de 2026)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Homologar, en todos sus términos, la resolución RD 974/2026 EXA-UNSa dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, por corresponder.

ARTÍCULO 2º: Notifíquese a la Lic. Cecilia Natalia ESPINOZA, al Departamento de Personal y a la Dirección General de Personal. Comuníquese a las Autoridades y Secretarías de la Facultad, al Departamento de Informática, a la Dirección Administrativa de Alumnos, a la Dirección General Administrativa Económica y a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

LLV
lma

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa